



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 012/2020

CEDH INICIA INVESTIGACIÓN Y EMITE MEDIDAS CAUTELARES POR LOS HECHOS VIOLENTOS OCURRIDOS EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

- *Las medidas cautelares deberán implementarse con el propósito de prevenir o evitar la consumación irreparable de violaciones a los derechos humanos o la producción de daños de difícil o imposible reparación.*

Culiacán, Sinaloa; 25 de junio de 2020.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos dio inicio a una investigación con motivo de los hechos violentos que han venido registrándose desde hace días en diversas sindicaturas del norte del municipio de Culiacán.

En ese sentido, se emitieron medidas precautorias o cautelares al Secretario General de Gobierno del Estado de Sinaloa y al Presidente Municipal de Culiacán, a fin de que realicen de manera inmediata acciones correspondientes para garantizar la vida, integridad y seguridad de todas las personas que se encuentran en la zona donde se han venido suscitando hechos violentos, así como para salvaguardar los derechos de las víctimas de esos acontecimientos.

Estas medidas deberán implementarse por el tiempo que se requiera, con el propósito de prevenir o evitar la consumación irreparable de violaciones a los derechos humanos o la producción de daños de difícil o imposible reparación.

Por último, este organismo público autónomo solicitó que todas las acciones realizadas por las distintas autoridades se lleven a cabo con pleno respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales incorporados al orden jurídico mexicano.